

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-009-2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL"

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; EL LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, LA C. NORMA ANGELICA GARCÉS ELIZALDE, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS SUBCONTRALOR EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, LA C. BEATRIZ ALVARADO GÓMEZ, CONTRALORA CIUDADANA Y EL C. OSCAR AYALA RAMOS JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUERENTE DE LA ADQUISICIÓN; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-009-2018 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-009-2018-----
2. PRECISIONES.-----
3. DESARROLLO.-----
4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.-----
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-009-2018. -----

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. NORMA ANGELICA GARCÉS ELIZALDE	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS	SUBCONTRALOR EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
C. OSCAR AYALA RAMOS	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL
C. BEATRIZ ALVARADO GÓMEZ	CONTRALORA CIUDADANA



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

POR LOS "PARTICIPANTES"

NOMBRE	EMPRESA
C. MIGUEL SÁNCHEZ OLIVARES	COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.

2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES:

PRECISIONES

EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A LAS 11:00 HORAS** Y LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL DÍA **MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A LAS 11:00 HORAS**, NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE LA VENTA DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, FUE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, DE IGUAL FORMA SE PRECISA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL PARA CONSULTA DEL PÚBLICO EN GENERAL.

SE HACE MENCIÓN QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 4.1.1 Y 4.1.2 DE LA CIRCULAR UNO DE LA NORMATIVIDAD DE MATERIA EN RECURSOS, ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

3. DESARROLLO.- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.- A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PARA REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES QUE ADQUIRIERON LAS BASES.

4.1 PREVIÓ A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V., REMITÍÓ VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LAS PREGUNTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DARÁN RESPUESTA:

PREGUNTA 1: PUNTO 4.1.1 INCISO H) COMPROBANTE DE DOMICILIO. PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SERÁ SUFICIENTE CON PRESENTAR RECIBO DE TELÉFONO FIJO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y QUE CUENTE CON DOMICILIO FISCAL VIGENTE Y EN EL QUE



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

ESPECIFIQUE EL NOMBRE DE LA PERSONA MORAL ADEMÁS DE ANEXAR GALERÍA FOTOGRÁFICA DEL INMUEBLE ASÍ COMO REFERENCIAS DEL LUGAR (ENTRE CALLES, COLINDANCIAS)-----

RESPUESTA 1: SI, ES SUFICIENTE CON COMPROBANTE TELEFÓNICO -----

PREGUNTA 2: PUNTO 4.1.2 INCISO B) CONSTANCIA DE REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DE MISIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE PATRÓN DE LOS PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ¿NOS PUEDEN INDICAR DONDE SE TRAMITA DICHA CONSTANCIA?-----

RESPUESTA 2. PODRÁ TRAMITAR DICHA CONSTANCIA EN LA PÁGINA www.proveedores.cdmx.gob.mx-----

PREGUNTA 3: PUNTO 4.1.2 INCISO H) CONSTANCIA DE NO ADEUDOS DE LAS CONTRIBUCIONES QUE RESULTEN APLICABLES ¿NUESTRA EMPRESA ESTA UBICADA EN EL ESTADO DE MÉXICO Y PRESENTAMOS NUESTRAS DECLARACIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO SERÁ SUFICIENTE CON MANIFESTARLO CON UNA CARTA BAJO DE PROTESTA DE DECIR VERDAD? -----

RESPUESTA 3. ES NECESARIO RECABAR LA INFORMACIÓN ANEXO 1, E INDICAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR QUE NO LES APLICA ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES-----

PREGUNTA 4: PUNTO 3.1.2 INCISO K) EL IMMS YA NO OTORGA CONSTANCIA DE NO ADEUDOS DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES AHORA EL DOCUMENTO QUE NOS OTORGAN POR INTERNET ES: OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA SEGURIDAD SOCIAL ¿ESTO SERÁ SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LO REQUERIDO?-----

RESPUESTA 4: NO HAY INCONVENIENTE EN PRESENTAR EL FORMATO DE OPINION DE CUMPLIMIENTO QUE EMITE EL IMSS (ÁREA JURÍDICA)-----

PREGUNTA 5: PUNTO 4.1.2 INCISO O) MUESTRA FÍSICA POR CADA PARTIDA OFERTADA, ASÍ COMO FICHA DE DEPÓSITO Y/O CONSTANCIA DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA SEGÚN LO REQUERIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. (ÁREA REQUIRENTE INCISO a)-----

RESPUESTA 5. ES UNA MUESTRA POR PARTIDA-----

PREGUNTA 6: ANEXO TÉCNICO MUESTRAS: -----

a) ¿PODEMOS PRESENTAR UNA MUESTRA SIMILAR YA QUE PARA ELABORARSE NO CONTAMOS MÁS QUE CON DÍA Y MEDIO DESPUÉS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES?-----

RESPUESTA a) TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS 7 DÍAS NATURALES TRASCURRIDOS DE LA FECHA DE VENTA DE BASES EN DONDE SE MUESTRAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA, LAS MUESTRAS PRESENTADAS DEBEN APEGARSE AL 90% DE LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO (COMPOSICIÓN DE TELA, DISEÑO DE PRENDA Y COLOR); EL 10% RESTANTE PUEDE SER DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES, SIEMPRE QUE SE TRATE DE MEDIDAS EN COSTURAS O DETALLES DE CONFECCIÓN DE LAS PRENDAS, (CUELLOS, PUÑOS, ALETILLAS, PESPUNTES, BOLSAS, COSTURAS REFORZADAS, ENTRE OTROS) Ò EN DETALLES ESPECÍFICOS DE LA PRENDA (BOTONES, BROCHES, CIERRES, ENTRE OTROS), LOS CUALES DEBERÁN SER CUBIERTOS AL 100% SEGÚN ANEXO TÉCNICO CON LAS MUESTRAS DEFINITIVAS PRESENTADAS Y VERIFICADAS PREVIAMENTE ANTES DEL PROCESO DE



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

PRODUCCIÓN. (ÁREA REQUIRENTE)-----

b) ¿QUE PRUEBAS LE REALIZARAN A CADA TELA?-----

RESPUESTA b) EN APEGO DE LA COMPOSICION DE TELAS SEÑALADAS PARA CADA PARTIDA EN EL ANEXO TÉCNICO.-----

c) ¿QUÉ TOLERANCIAS SE PERMITIRÁN EN CUANTO A LA IDENTIFICACIÓN DE FIBRAS DE LAS TELAS ----- SOLICITADAS?-----

EN ESTE ACTO SE ESPECIFICA QUE LA PREGUNTA ANTERIOR HACE REFERENCIA A LA COMPOSICIÓN DE FIBRAS DE TELAS ES EN CUANTO A LAS PRUEBAS DE LABORATORIO Y SE DETERMINA QUE LA TOLERANCIA SEA UN MARGEN DE TRES PUNTOS PORCENTUALES-----

d) ¿QUÉ IMPORTE DEBEMOS CUBRIR PARA CADA UNA DE LAS TELAS QUE PRESENTEMOS?-----

RESPUESTA d) LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO-----

e) **EL PROVEEDOR COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V., PREGUNTA QUIEN RECOGERÁ Y ENTREGARÁ RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO**-----

RESPUESTA e) LOS RESULTADOS SE DEBEN ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UBICADA EN CUARTO PISO, ALA D-----

PREGUNTA 7 PUNTO 6. CONFLICTO DE INTERESES ¿ESTE DOCUMENTO DEBEMOS PRESENTARLO DENTRO DE NUESTRAS PROPUESTAS?-----

RESPUESTA 7. CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, EL CONFLICTO SI SE DEBE PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE ÚNICO-----

4.2 PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE ESTRATEGIAS COMERCIALES HOLÍSTICAS, S.A. DE C.V. REMITÍO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LAS PREGUNTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DAN RESPUESTA;-----

NUMERAL 12.1 REDACTAMOS LAS SIGUIENTES DUDAS POR PARTE DE LA EMPRESA ESTRATEGIAS COMERCIALES HOLISTICAS S.A DE C.V.-----

PREGUNTA 1: PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OFICIOS SOLICITADOS, ¿PODRÁN SER ENVIADOS AL CORREO DE MI EMPRESA ARCHIVOS EN EDITABLES, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE INTEGRAN LA MISMA?-----

RESPUESTA 1. SI, SERÁN ENTREGADOS A TODOS LOS PARTICIPANTES CON LOS CORREOS QUE PRESENTARON PRESENTANDO COPIA DE LOS MISMOS, ESRO CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR PRINCIPIOS DE EQUIDAD,




Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

IGUALDAD Y TRANSPARENCIA A TODOS LOS PARTICIPANTES-----

PREGUNTA 2: MI DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA EN EL ESTADO DE MEXICO, QUE SE CONSIDERA ÁREA METROPOLITANA, POR LO TANTO SOLICITO ME ESPECIFIQUEN SI CUMPLO CON EL NUMERAL 4.1.3; DE NO SER ASI NOMBRARÉ DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y APODERADO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA QUE ME REPRESENTE DENTRO DE ÉSTA JURISDICCIÓN. LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL -----

RESPUESTA 2. NO CUMPLE, POR LO CUAL DEBERÁN SEÑALAR DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEBERÁ NOMBRAR UN APODERADO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA QUE LOS REPRESENTA DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN. LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. -----

PREGUNTA 3: DE ACUERDO AL INCISO B, PODRÁ SER ACEPTADO ACUSE DE RECIBO DE INFORMACION PARA EL REGISTRO AL PADRON DE PROVEEDORES; ESTO YA QUE LA PUBLICACION DE LAS BASES FUE EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE Y LA RESPUESTA PARA OTORGAR DICHA CONSTANCIA ES DE 15 DÍAS HÁBILES, Y PREVIO A OTORGARLA HAY UNA VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION, ES POR ESTO QUE EL TRAMITE NO ES OTORGADO AL MOMENTO DE PRESENTAR LAS OFERTAS PARA NINGUNA DE LAS EMPRESAS COMPETENTES, SIN EMBARGO YA SE ENCUENTRA EN TRAMITE POR PARTE DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO.-----

RESPUESTA 3. SI ES VÁLIDO PRESENTAR EL TRÁMITE, NO OMITIENDO SEÑALAR QUE EN EL CASO DE SER EL GANADOR Y NO PRESENTAR UNA RESPUESTA FAVORABLE DE REGISTRO AL PADRON DE PROVEEDORES SERÁ CAUSA DE RESICIÓN DE CONTRATO-----

PREGUNTA 4: MI DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA EN EL ESTADO DE MEXICO, PARA ACREDITACION DE CONSTANCIAS DE NO ADEUDO EXPRESADAS EN EL ANEXO 1, ¿SOLO PUEDO PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD? YA QUE NO ME APLICA NINGUNA DE LAS MENCIONADAS EN DICHO ANEXO, YA QUE MI DOMICILIO FISCAL PERTENECE AL ESTADO DE MEXICO. ¿ES CORRECTO?-----

RESPUESTA 4. DEBERÁ LLENAR EL ANEXO 1, SEÑALANDO CUALES LE APLICAN Y CUALES NO LE APLICAN Y PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO EL PORQUE ESTA EXENTO DE LAS CONTRIBUCIONES QUE NO LE APLICAN --

UNA VEZ PROPORCIONADO RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REMITIDAS POR LOS PARTICIPANTES ARRIBA MENCIONADOS, LA CONVOCANTE PREGUNTA A LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA PRECISIÓN AL RESPECTO.-----

EN ESTE ACTO LA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE MODIFICA LA FECHA DE LA SEGUNDA ETAPA "EMISIÓN DEL FALLO" QUEDANDO COMO SIGUE; DÍA VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE A LAS 12: 00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CUARTO PISO ALA C-429-----

ASI MISMO, SE PREGUNTA AL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA CONTRALOR CIUDADANO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO RESPECTO DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.-----

EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA CONTRALOR CIUDADANO EN USO DE LA VOZ MANIFESTAN NO TENER OBSERVACIÓN ALGUNA AL PRESENTE ACTO-----

CON LO ANTERIOR, SE DIO RESPUESTA A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS REALIZADOS POR LOSPARTICIPANTES,-----



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. -----

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 12.1 CUARTO PÁRRAFO DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN"-----

ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA CONTRALORA CIUDADANA HACEN CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XIII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES V Y XXVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE. -----

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR "EL INSTITUTO"

OSWALDO RAMÍREZ OLGÚIN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES

C. NORMA ANGÉLICA GARCÉS ELIZALDE
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS
SUBCONTRALOR EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

C. OSCAR AYALA RAMOS
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL

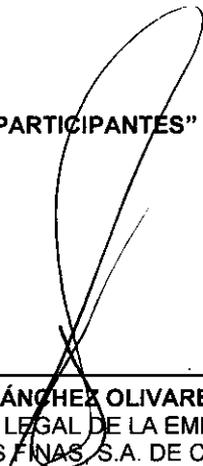


Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



C. BEATRIZ ALVARADO GÓMEZ
CONTRALORA CIUDADAN

POR "LOS PARTICIPANTES"



C. MIGUEL SÁNCHEZ OLIVARES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
COLECCIONES FINAS S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-009-2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales